Información Registral expedida por:

FRANCISCA HERNANDEZ JIMENEZ

Registrador/a de la Propiedad de TORTOSA Nº 2

SEBASTIA JUAN ARBO, S/N
43500 - TORTOSA (TARRAGONA)
Teléfono: (977)448171
Fax: 977448290
Correo electrónico: tortosa2@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

AGENCIA TRIBUTARIA DE CATALUNYA

con DNI/CIF: Q0801480E

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:
Investigación jurídico - económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F00QF58Q1**

(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta nota simple)
Su referencia: ***20210001280476***

REGISTRO DE LA PROPIEDAD TORTOSA 2
C/ Sebastià Juan Arbó, s/n bajos
Tel: 977448171
email: tortosa2@registrodelapropiedad.org

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

Fecha de Emisión: 31/08/2026
(l*os datos consignados en la presente nota se refieren a las 00:00 horas del día de la fecha).*
Solicitante: AGENCIA TRIBUTARIA DE CATALUNYA
Interés legítimo: Investigación jurídico-económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad
FINCA DE EL PERELLO Nº: 11672

CRU/IDUFIR: 43020000168086

DESCRIPCION DE LA FINCA

URBANA: CASA de planta baja y un piso, sita en el PERELLO, calle del Sol, número 5. Tiene una superficie de noventa y ocho metros cuadrados. Linda: frente, calle de su situación; derecha, Francisco Martí; izquierda, José Martí; y fondo, barranco, hoy Avenida de Firal.
Referencia catastral: 7277102CF0277E0001PP

COORDINACION CATASTRO

COORDINADA CON EL CATASTRO: No coordinado con catastro.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
		3804	244	192	

100,000000% del pleno dominio por título de **compraventa telematica**.
Adquirida en virtud de una escritura/sentencia con fecha 03/07/08, autorizada en TARRAGONA, por DOÑA SANDRA PÉREZ TENEDOR, nº de protocolo/autos 561.
Inscripción: 12ª Tomo: 3.804 Libro: 244 Folio: 192 Fecha: 25/09/2008

CARGAS

Una HIPOTECA a favor del BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA SA, para responder de TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON NUEVE CENTIMOS de principal; de cinco anualidades de intereses ordinarios, al tipo máximo del 8,50%; de intereses de demora, al tipo del 24%, limitándose hipotecáriamente de manera que ni por sí solos, ni sumados a los ordinarios, sobrepasen el mismo importe de cinco anualidades; una cantidad máxima igual al 17 por ciento del capital, para costas, y del 3 por ciento de dicho capital para gastos.
Formalizada en escritura autorizada por el notario de Tarragona Don ANTONIO VIOQUE PIZARRO el día veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y ocho. Constituída en la inscripción 10ª de fecha veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y ocho.

*Formalizada en escritura con fecha 27/03/98, autorizada en TARRAGONA, ANTONIO VIOQUE PIZARRO, nº de protocolo 670.
Inscripción: 10ª Tomo: 3.516 Libro: 224 Folio: 128 Fecha: 26/05/1998

Una **HIPOTECA** a favor de **MERITXELL BORAU GONZALEZ**, para responder de CIENTO DIECINUEVE MIL EUROS de principal; de VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS EUROS, de intereses de demora; VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS EUROS para costas y gastos.
Formalizada en escritura autorizada el día veintiséis de junio de dos mil siete, por la Notaria de TARRAGONA, DOÑA INMACULADA SOLER TORRES. Constituida en la inscripción 11ª de veintisiete de julio de dos mil seis.

*Formalizada en escritura con fecha 26/06/07, autorizada en TARRAGONA, por DOÑA INMACULADA SOLER TORRES, nº de protocolo 2.706.
Inscripción: 11ª Tomo: 3.804 Libro: 244 Folio: 191 Fecha: 27/07/2007

- ANOTACION DE EMBARGO EJECUTIVO.
El pleno dominio gravada con la **ANOTACIÓN PREVENTIVA DE EMBARGO LETRA O** en favor de la l'**AGENCIA TRIBUTARIA DE CATALUNYA** para responder de un importe total de VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS, correspondiendo DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON CINCO CÉNTIMOS al importe pendiente total, TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y UN CENTIMOS de recargo; CUATRO MIL SETECIENTOS CINCO EUROS CON QUINCE CENTIMOS de intereses de demora; y MIL CIENTO SETENTA Y SIETE EUROS CON ONCE CÉNTIMOS de costas del procedimiento; según diligencia de embargo número DIL20200523635 . Tortosa a 15 de Abril de 2021.
Procedimiento de fecha 11/03/21, Agencia Tributaria de Catalunya de Barcelona, nº de procedimiento 20190000410547/0.
Anotación Letra: O Tomo: 3.804 Libro: 244 Folio: 192 Fecha: 15/04/2021

Exp. Certificación: Al margen de la cual consta nota acreditativa de haberse expedido certificación de dominio y cargas con la misma fecha.

- ANOTACIÓN DE EMBARGO ADMINISTRATIVO.

El pleno dominio gravada con la **ANOTACIÓN PREVENTIVA DE EMBARGO LETRA P** en favor del **AYUNTAMIENTO DE EL PERELLO** para responder de un importe total de **MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS,** correspondiendo NOVECIENTOS CUARENTA Y UN EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS al principal, CIENTO OCHENTA Y OCHO EUROS CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS a recargo de apremio, CIENTO CATORCE EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS de intereses de demora, y DOSCIENTOS TRES EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS de reserva para costas; según expediente administrativo de apremio número 2017/8104 .Tortosa a 31 de Agosto de 2022.
Procedimiento de fecha 27/07/22, Base Gestio de Ingressos nº de procedimiento RTS 2017-008104 MAN-PERE.
Anotación Letra: P Tomo: 3.804 Libro: 244 Folio: 192 Fecha: 31/08/2022

Exp. Certificación: Al margen de la cual consta nota acreditativa de haberse expedido certificación de dominio y cargas con la misma fecha,.

La anotación preventiva de embargo letra O consta prorrogada por cuatro años más por la anotación letra Q, de fecha 2 de mayo de 2025.

La anotación preventiva de embargo letra P consta prorrogada por cuatro años más por la anotación letra R, de fecha 8 de agosto de 2026.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

ADVERTENCIAS

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: *Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.*

Finalidad del tratamiento: *Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.*

Base jurídica del tratamiento: *El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador,*

en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: *La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.*

Categorías de datos: *Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.*

Destinatarios: *Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.*

Fuentes de las que proceden los datos: *Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.*

Resto de información de protección de datos: *Disponible en https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales en función del tipo de servicio registral solicitado.*

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE TORTOSA 2 a día treinta y uno de agosto del dos mil veintiséis.

Servicio Web de Verificación: https://sede.registradores.org/csv

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).